MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

COLEGIO NACIONAL " JESÚS MARÍA OCAMPO"

ARMENIA - QUINDÍO

ACTA DE GRADO

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO DEL

COLEGIO NACIONAL "JESÚS MARÍA OCAMPO"

CERTIFICAN

Que en el libro de **ACTAS DE GRADO No.** 01 del plantel, figura, la siguiente Acta de Grado: 052

En la ciudad de Armenia Quindío a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Nacional Jesús María Ocampo, Institución aprobada y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico, Especialidad Ciencias según Resolución 0642 del 14 de Noviembre de 2001 emanado de la Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO ESPECIALIDAD CIENCIAS** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Eder Fabián Sandoval Arias

Identificado con T.I. 58365 de Armenia

Esta Acta consta de 167 alumnos graduados,

comienza con el nombre de David Fernando Agudelo Miranda

y termina con el de Lady Viviana Zapata Franco

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto Nacional 180 de 1981.

El Rector

C.C. 1 [illegible] de Calarcá - Quindío

El Secretario

C.C. 2 940.780 de Bogotá - Cundinamarca

CT: 400- 2018

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el señor **EDER FABIAN SANDOVAL ARIAS,** identificado con cédula de ciudadanía número **9770836**, suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 389 DEL 06 DE MAYO DE 2015.**

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Subsecretaria General de la Cámara de Representantes para el desarrollo de actividades asistenciales y operativas.
DEPENDENCIA:	Subsecretaria General – Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2015
FECHA DE INICIO:	Seis (6) de mayo de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de julio de 2015.
VALOR:	Cinco millones ciento sesenta mil pesos ($ 5.160.000.oo) M/cte
OBLIGACIONES:	

1. Brindar apoyo en la búsqueda física en los Anales y gacetas del Congreso de las asistencias de los Representantes y Ex Representantes a las sesiones plenarias realizadas en la Cámara de Representantes.
2. Apoyar y asistir la entrega de documentación de la Subsecretaria General a las diferentes dependencias de la corporación.
3. Brindar apoyo en las tareas relacionadas con el sistema general de gestión documental a cargo de la dependencia.
4. Efectuar la rotulación de las carpetas que hacen parte de archivo de la dependencia, numerar los folios y cajas de archivo.
5. Apoyar la toma de fotocopias solicitadas por los funcionarios de la dependencia.
6. Presentar informes al supervisor del contrato donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en cumplimiento del objeto contractual.

ESTADO: Ejecutado.

Scanned by CamScanner